

SANTA ANA, 2 / ESQ. CANONIGA, 1 (MZ-30)

REFERENCIA: 986



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: SANTA ANA, 2 / ESQ. CANONIGA, 1 (MZ-30)
Código Postal: 33003
Direcciones:
Santa Ana, 2 | esq. Canóniga, 1
Referencias Catastrales:
Urbana: 9751001 | Urbana: 9751004

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.843
Autor: Arq. Andrés Coello
Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación correspondiente a Canóniga nº1.
Fase: s. XIX (ant. a 1.925)
Autor: Se desconoce.
Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación correspondiente a Santa Ana nº2.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Estado de muros de carga de mampostería muy deficiente. Resto de la estructura actualmente no se conserva.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Estado de cerramientos muy deteriorado, con roturas y pérdidas de material, así como con grietas y fisuras, tanto del muro como del acabado superficial.

Cubiertas. Conservación.

Actualmente no se conserva.

Carpintería. Conservación.

Se conservan algunas puertas de acceso a la edificación o locales en planta baja, carpintería de madera bastante deteriorada, aparentemente, sólo de forma superficial, es decir, en el tratamiento exterior, en este caso, pintura.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: N/D
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: No
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Plan Especial de Protección y Mejora del Casco Antiguo.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Fuera de Ordenación (F)
Obras Admisibles:
Actuación previa demolición de edificio Fuera de Ordenación / Actuación sobre solar existente (E)
Ordenanzas Aplicables:
Las reflejadas en la normativa correspondiente al Plan Especial de Protección y Mejora del Casco Antiguo.
Instrumentos de Gestión Urbanística:
AREA DE REESTRUCTURACIÓN URBANA Nº 2

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Dotacional (D)/ Oficina Privada (O)/ Servicios de la Administración (SA).
Usos Compatibles: N/D
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:
Agregación Obligatoria de las fincas con dirección postal Santa Ana nº2 y Canóniga nº1.
Ocupación:
Edificación existente.
Altura:

III

Posición de la Edificación:

Se mantendrán las alineaciones definidas por el plano de ordenación.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Se considerará atentamente la integración respecto a las tres edificaciones más interesantes de entorno inmediato; el colindante edificio de Cáritas, el Palacio de Velarde y el Palacio Arzobispal.

Criterios de actuación y objetivos fundamentales:

Construcción de un nuevo edificio dotacional, ocupando las actuales fincas correspondientes a Santa Ana nº2, Canónica nº1 y parte del espacio libre ante el Palacio Arzobispal.

Se autoriza la ocupación bajo rasante de la totalidad del Area, destinada a garaje, instalaciones o dependencias auxiliares.

Puede realizarse entreplanta en la mitad de la planta correspondiente a la fachada al Palacio Arzobispal.

Altura de cornisa 12 m.

Se autoriza ático independiente.

Elementos Singulares:

Todas las construcciones y elementos existentes se declaran fuera de Ordenación para su demolición excepto el pozo del Jardín del Palacio que se mantendrá.

